



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

2591*Notificación colectiva contencioso Camí del Cabàs*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de fecha 18-9-2014, dictado en expediente sobre el Camino del Cabàs, realizada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 en los NIG 07040 45 3 2014 0001434 ;

De conformidad con el art. 59.6 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de las Islas Baleares, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. En caso de personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarseles ninguna notificación.

Santa María del Camí, 16 de febrero de 2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

